

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Trece (13) de mayo de dos mil dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Singular de menor cuantía
*Radicado: No. 630014003009 **2020 00309 00***
Sustanciación: No 506

Se pone en conocimiento de las partes el oficio No. 0461 de mayor 6 de 2022, proveniente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, obrante en el anexo 133 del expediente digital, mediante el cual se informa sobre las medidas cautelares dejadas a disposición del presente proceso.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 77
Fecha de notificación por estado 16/05/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dc550b1a22be894e560eea14f1a309f0da373c38a5cfdeab152331fa68c3e4a**

Documento generado en 13/05/2022 10:50:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>